

XLIX SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL
INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

1 DE DICIEMBRE DE 2015

ORDEN DEL DÍA

I.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO.

III.1.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones da cumplimiento a la Ejecutoria en el Amparo en Revisión número R.A. 32/2015, emitida por el Segundo Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, con residencia en el Distrito Federal y jurisdicción en toda la República, dentro del expediente E-IFT/DGPIM/PMA/0001/2013.

(Unidad de Competencia Económica)

III.2.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la enajenación de acciones de la empresa Radio BMP de Nuevo Laredo, S.A. de C.V., concesionaria para el uso, aprovechamiento y explotación comercial de la frecuencia 107.3 MHz, con distintivo de llamada XHGTS-FM, en Nuevo Laredo, Tamaulipas.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.3.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la enajenación de acciones de la empresa Radio Costera, S.A., concesionaria para el uso, aprovechamiento y explotación comercial de la frecuencia 92.5 MHz, con distintivo de llamada XHQRV-FM, en Veracruz, Veracruz.

(Unidad de Concesiones y Servicios)